

LIBERTAD...

"LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA..." (Maura).

Año I Redacción: Juventud Conservadora Administración: Azafranal, 40 Salamanca 19 Junio de 1913 España, idem... 1.00 — Número suelto, 10 céntimos Núm. 18

Cosas del Ayuntamiento

El matute de aceite.

Las dos últimas jornadas municipales han ofrecido notas de verdadero interés.

En la sesión del lunes, 9 del actual, el Sr. Mayorga reprodujo en forma documentada que llevó el convencimiento al ánimo de los que le escucharon, las denuncias formuladas en anteriores ocasiones por varios concejales respecto al escandaloso fraude que venía sufriendo la Hacienda comunal por el matute de artículo de tanto consumo, como lo es el aceite.

Con las cifras de la recaudación actual y los datos de los ingresos que por tal concepto percibía la Sociedad Arrendataria, quedó materialmente demostrada la existencia y la cuantía del fraude que ha privado a nuestro Municipio de una crecida cantidad.

El Sr. Iscar Peyra puso de manifiesto el hecho incontestable de que habiendo denunciado varias veces, con toda clase de datos, en sesiones públicas y en conversaciones privadas tal defraudación, nada se hubiera hecho para evitarla o corregirla, lamentándose de que tan repetidas advertencias no hubieran servido para activar el celo de los más directamente obligados a procurar la buena marcha de la administración del impuesto.

También hizo presente el disgusto con que presenciaba en aquel debate el hecho de que fuera un concejal, quien había suplido funciones de investigación y comprobación que deberían haberse realizado, a estímulo del cumplimiento del más elemental de los deberes, por otra personalidad a ello más directamente obligada.

En idénticas manifestaciones abundó el Sr. Brizuela.

Esta interpelación del Sr. Mayorga, siquiera ha corrido mejor suerte y más provechosa resultancia para el Municipio.

A virtud de sus datos documentados y de las palabras que en esencia quedan anotadas del Sr. Iscar, el Alcalde, a falta de otras iniciativas únicamente re-

servadas a su potestad ejecutiva y que no sabemos haya tomado, tuvo la de convocar a una reunión extraordinaria el pasado sábado a la comisión de consumos.

En esa reunión, según nos dicen, fué tratado extensamente el asunto y con asistencia de algún alto empleado del resguardo, se discutió largamente sobre los medios más conducentes a aminorar o extinguir los males y abusos tan repetidamente puestos de manifiesto.

Parece que quedó decidida la adopción de determinadas modificaciones en la zona fiscal, que juntamente con otras medidas complementarias, hacen esperar una próxima disminución en los negocios de esos estafadores del pueblo, que han venido medrando y prosperando merced a negligencias y abandonos legendarios e incomprensibles en autoridades que tuvieron la más ligera noción de los deberes y atención que exigen ciertos cargos...

De desear es, ya que el matute se hace con todos los artículos y todas las especies, que no se deje de la mano su persecución y se lleguen a regularizar los ingresos de esa renta, de manera tan ordenada y metódica como lo efectúan algunas otras Rentas, v. gr.: la de Tabacos, cuya Compañía ofrece laudables y saludables ejemplos que imitar en los procedimientos que tiene estatuidos para la persecución del contrabando.

Y de esto, nada más por hoy.

La Gran Vía.

De la sesión del lunes pasado, resaltan dos hechos culminantes, que hacen concebir la esperanza de que pronto se conviertan en realidades, proyectos considerados hasta hoy como ilusiones por la mayor parte de los salmantinos.

Quedó acordada la apertura de la Gran Vía.

Por cierto, que la forma de pago de la expropiación de los terrenos necesarios a ese objeto, dió margen para que la palabra del Sr. Santa Cecilia, cálida-

mente obstruccionista en ese día, hiciera una oración de gran empuje, en la que abundaron sobre manera las frases de efecto, hablando de que el Ayuntamiento iba a la bancarrota, de que había expropiaciones *apadrinadas* de mejor condición que otras, que se estaba procediendo sin orden ni concierto en la adquisición de fincas y de que para el ejercicio próximo iban comprometidas 90.000 pesetas por tales conceptos. Este último dato especialmente, que era el punto fuerte de su argumentación, lo desarrolló en periodos verdaderamente abrumadores, que llevaron la intranquilidad al ánimo de los señores de la Comisión de Hacienda, e hicieron temer al numeroso público congregado que en un breve período de tiempo tendría el Municipio que cerrar sus puertas por no poder pagar un portero que las abriera.

Menos mal que el Sr. Iscar Peyra se encargó de llevar la tranquilidad a los acongojados dependientes de la casa, que en lucida representación, desde el carpintero a los ordenanzas, admiraban las matemáticas puras de D. Primitivo, haciendo notar a este señor cómo las cantidades que figuraban en el estado de las 90.000 pesetas lo eran *todas, absolutamente todas*, de expropiaciones a turno, y que siendo la cantidad que para éstas se consignaba invariable en todos los presupuestos, *en nada, ni en un solo céntimo*, se había recargado con ellas el siguiente.

Y como el Sr. Santa Cecilia no tuvo otro recurso que reconocer paladinamente la certeza de esa afirmación, quedó por consiguiente sentado que todos aquellos grandilocuentes períodos que sugirió a su fantasía el pavoroso fantasma de las 90.000 pesetas, fueron dignos de mejor causa o de menos competente concurso que el que ocupaba los escaños consistoriales.

Los demás extremos de su peroración fueron brillantemente refutados por el Sr. Díez Ambrosio, que demostró de manera patente la enorme importancia que en orden a los numerosos

intereses municipales creados para la construcción de esa vía, representaba la apertura de la misma, y cómo no todas las expropiaciones, variables en su importancia, en su necesidad y en otra porción de factores, podían regularse por las mismas condiciones.

La vez del sentido común, encarnada en el Sr. Cabanillas, puso, con su proverbial llaneza y sencillez de lenguaje, adecuado epílogo a la discusión del asunto, cuya conveniencia aprobó el Municipio por mayoría de votos.

Con la adquisición de esta finca y la de algunas próximas que sabemos se gestionan y los derribos ya realizados en las calles de Canteros y Palomo, es un hecho que en breve plazo quedará muy adelantado el primer trozo de la Gran Vía, y que la definitiva conclusión de ésta, en un período más o menos largo, ya no puede ser abandonada por ningún Municipio.

La conveniencia de dar un recorrido recto al colector de alcantarillado de esa parte de la ciudad, presumimos que ha de influir poderosamente en orden a activar expropiaciones, aun cuando para ello fuese preciso llegar a la confección de un presupuesto de ensanche, que dotara al Municipio de recursos para efectuarlas al contado y forzosamente a los propietarios recalcitrantes.

El saneamiento.

El otro acontecimiento feliz que registra la última jornada parlamentaria de nuestro Municipio, es el acuerdo de acceder a lo solicitado por la Sociedad Franco Española, que recababa del Consistorio licencia para comenzar las obras.

La instancia en que la solicitaban fué dictaminada en la siguiente forma por la Comisión de Saneamiento, que preside nuestro querido correligionario, el primer Teniente alcalde señor Iscar Peyra, cuyos trabajos en pró de la realización de estas obras, son bien conocidos.

«Excmo. Señor: Las obras de saneamiento de Salamanca, cuya eje-

cución está convenida con la Sociedad solicitante, no han comenzado aún por no haberse firmado la escritura de contrato, y esta formalidad no se ha llenado por no haberse obtenido todavía la ley sobre declaración de utilidad pública de las obras, obligación de acometidas y gravamen de la propiedad urbana para pago del alcantarillado, que se convino en obtener a instancia de referida Sociedad, a quien principalmente interesa.

En estas circunstancias se presenta la solicitud para la ejecución de algunas obras que no afectan ni interrumpen los actuales servicios públicos; y como el hecho de acceder a lo solicitado no implica ningún perjuicio para los intereses que V. E. administra, la informante opina que el Ayuntamiento debe adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a la Sociedad solicitante para que pueda ejecutar las obras que indica.

2.º Que esta autorización se entienda otorgada sin renunciar a ninguno de los derechos del Ayuntamiento, consignados en el contrato u originados de él, cuyo contrato no se entenderá por ella modificado en lo más mínimo.

3.º Que, por consiguiente, la repetida autorización no confiere a la Sociedad Franco-Española de Saneamiento otro derecho que el de comenzar y seguir las obras para las que se solicita.

4.º Que si, por cualquier evento, el contrato referido no se lleva a efecto, el hecho de haber otorgado el Ayuntamiento la autorización de comenzar las obras, no confiere a la Sociedad Franco-Española derecho de ninguna clase a pedir ni obtener de la Corporación contratante indemnización de perjuicios ni reintegro de gastos.

Tal es el parecer de la informante, sin embargo del cual V. E. acordará como siempre lo que considere más acertado.

Sala de Comisiones a 14 de Junio de 1913.— *Manuel P. Criado.*— *M. Iscar.*— *José Durán.*

Como se ve en el preinserto dictamen, la Comisión ha tratado ante todo de salvaguardar los intereses municipales, compatibilizando con ellos la imperiosa necesidad que acude a llenar la entidad contratante de avanzar en el saneamiento de la ciudad.

Nosotros, que en el número anterior hacíamos algunas consideraciones a este respecto, no podemos menos de manifestar que, dados los términos en que la licencia se concede y las condiciones en que las obras van a comenzar, la ciudad está de enhorabuena, y en ese sentido, a la par que de ello nos felicitamos, enviamos nuestro aplauso, tanto a la Sociedad Franco-Española, que tan noblemente confía en el cumplimiento de los compromisos por parte del Municipio, al aventurarse a comenzar las obras en esta forma, como al Concejo actual, que ha tenido la suerte y con ello se ha hecho acreedor a la gratitud de nuestros convecinos, de realizar una empresa, tenida por quimérica e imposible a virtud de los fracasos sufridos en anteriores etapas...

Al Sr. Santa Cecilia, que pres-

tó su voto favorable al dictamen, no le satisface, según declaró, que las obras no hayan salido a subasta.

Creemos que con las rebajas logradas y con la forma que la obra va a comenzar, hubiera sido difícil encontrar algo más conveniente.

Por lo menos se habría pedido el dinero o cosa parecida por delante...

Una expropiación.

Hubo también en la misma sesión, otra discusión a la que hemos de dedicar ligera reseña en esta crónica municipal.

Se trataba de la expropiación de una casa por la que el propietario pedía 4.500 pesetas, que el Arquitecto tasó en 2.575 y que la Comisión de obras proponía que fuese adquirida en 2.875.

Esa diferencia de 300 pesetas entre la tasación del Arquitecto y el tipo de compra fijado por la Comisión, dió lugar a un lamentable debate, en manera alguna justificado por la importancia del asunto, en el que se vertieron por el Sr. Santa Cecilia ideas tan peregrinas como la de que debía tenerse en cuenta para estos efectos, el amillaramiento y que en ningún modo debiera el Municipio rebasar para la apropiación de predios urbanos las tasaciones del técnico...

Una porción de frases bonitas, reñidas desde luego con la realidad y que de servir de norma, a esos efectos, impedirían en absoluto la realización de todo proyecto de reforma.

Porque nos parece que ningún propietario estará dispuesto a ceder sus fincas por la capitalización del amillaramiento...

Lo de los lavaderos.

También se trató del manoseado asunto de los lavaderos.

El concesionario de los mismos solicitaba de la Corporación que se determinase la forma de pago.

Como quiera que el acuerdo de adquirirlos creaba derechos a favor del concesionario y el hecho de ir en contra de lo acordado, hubiera seguramente creado un difícil conflicto litigioso a la Corporación, entendemos acertada la propuesta y aprobación de efectuar el pago en seis anualidades.

Con esto queda el asunto liquidado en el Ayuntamiento, y a la Junta Municipal toca decir la última palabra en el asunto.

Nos suponemos que en esto los concejales disconformes combatirán la aprobación y quedará de hecho anulado el acuerdo de la adquisición, con lo que la Corporación Municipal tendrá que estar a lo primeramente decidido, o sea a la declaración de caducidad de la concesión, que es lo que hemos venido recabando en estas columnas.

Grupos Escolares.

Según noticias, el asunto de la subvención al Ayuntamiento para la construcción de grupos escolares, que llevaba año y medio detenido en el Ministerio de Hacienda, fué por fin pasado a dictamen del Consejo de Estado, último trámite que faltaba llenar al expediente.

En este alto Cuerpo ha recibido ya la sanción favorable del pleno, según le comunican a nuestro querido amigo D. José Durán, a cuyas activas gestiones se debe la rápida y satisfactoria sanción obtenida en esta última y más interesante parte de la gestación de expediente de tan alto interés.

Nos complacemos en trasladar esta noticia al público y enviamos nuestra felicitación al Sr. Durán.

GRAN CASA DE SALDOS

TODO DE OCASIÓN

Bajada de San Julián, 1

PALABRAS

AUTORIZADAS

LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MARRUECOS

Apenas se reanudaron las sesiones de Cortes, tras un injustificado interregno de cinco meses, me apresuré a anunciar al Sr. Presidente del Consejo una interpelación sobre la política de este Gobierno en nuestra zona de protectorado, política que taché de incongruente y de funesta. El ministro de Estado, Sr. Navarro Reverter, tuvo a bien calificarme de falso agorero, y anhelaba yo que se señalase día a la interpelación, para demostrar cómo la previsión de los males presentes, y de otros todavía mayores que por culpa del Gobierno nos amenazan, no requirió ni requiere el dón de profecía.

Mas como la desaprensiva dictadura que padecemos ha cerrado la tribuna parlamentaria, habré de acudir a la periodística.

El tratado hispanofrancés de 1912 modificó substancialmente nuestra situación en el Norte de Africa. Fué España hasta la firma de ese Convenio la nación vecina de Marruecos por mar y tierra que tenía derecho a recabar del Sultán el esfuerzo necesario para mantener el orden en los alrededores de sus posesiones, y a tomarse justicia por su propia mano cuando el Sultán resultaba impotente. Es ahora España la potencia protectora del Marruecos septentrional,

que asume ante el mundo la obligación de velar por la tranquilidad de esa zona, y la de prestar asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesite. Así lo proclama el texto del artículo 1.º del Tratado.

Al iniciar tan noble misión, idéntica a la atribuida a Francia en el resto del Imperio, tenía el Gobierno de S. M. sobre el de la República la enorme ventaja de hallar totalmente pacificada la zona de nuestra influencia, mientras en la vecina se alzaban contra los franceses varios núcleos de rebeldes en armas. Parecía natural que circunstancias tan favorables se aprovecharan, desvaneciendo recelos que la actuación anterior inspiró, evacuando las posiciones ocupadas alrededor de Melilla, en el Kert, en la región de Ceuta y en el Garb; concentrando en nuestras plazas, es decir, fuera del territorio marroquí, tropas bastantes para proveer a las operaciones de Policía que en el porvenir fuesen necesarias; vigilando cuidadosamente las costas por donde pudieran llegar a los indígenas armas y municiones, y haciendo, en fin, que el jalifa, verdadero Sultán de la zona española, la recorriese toda entera, poniéndose en contacto con las tribus, escuchando sus quejas, anunciando el advenimiento de una era de justicia y de prosperidad, convenciendo a los naturales de que España no meditaba la conquista de su territorio, sino la instauración de un Príncipe musulmán, mucho más próximo, accesible, conocido y amado que el Sultán de Fez.

Claro es que mientras se realizaba esta labor previa, debería España evitar cuidadosamente toda ocasión de choque; pero la espera no sería inútil, pudiendo aprovecharse para estudiar el plan de reformas que aplicaría gradualmente el jalifa a medida que su autoridad se robusteciera, y para preparar el personal técnico de especialistas y peritos capaces de servir al intento.

¿Ha seguido el Gobierno del señor Conde de Romanos esta política de elemental prudencia? No.

Destacamentos de soldados españoles desparramados por toda la zona representan a los ojos de los marroquíes, no la paz ni el progreso, sino la provocación y la amenaza, porque el fusil es hasta ahora el único

instrumento de civilización que esgrimimos. No hay noticia de que prepare el Gobierno el plan de reformas de toda índole que, según el art. 1.º del Tratado, hemos de sugerir al jalifa; el contrabando de armas ha provisto de ellas y de abundantes municiones a todos los kabileños, y ni existen en Madrid oficinas de información para asuntos marroquíes, ni hay siquiera barruntos de estarse preparando personal idóneo para nuestra penetración civilizadora y económica.

El acto más significativo de la política africana de este Gobierno fué la ocupación de Tetuán por fuerzas militares, ridículo, inoportuno y peligroso remedo de la eficazísima, oportunísima y nunca bastante alabada ocupación de Larache y Alcazár.

¿Para qué fuimos a Tetuán en son de guerra? ¿Para hacer efectivos derechos de protectorado que nadie nos disputaba? ¿Para restablecer el orden que nadie, hasta entonces, perturbó en la ciudad ni en sus contornos?

No. Fuimos para que el jalifa de la zona española, en vez de entrar en su capital desde el interior y rodeado de albornoces, llegara hasta Rio Martín en un buque español y prosiguiera su ruta entre uniformes españoles, no como vicario del príncipe de los creyentes, sino como agente a sueldo de una nación extranjera y cristiana.

Hubiérase propuesto el conde de Romanones, en vez de cimentar un prestigio, destruirlo, y no procediera de otro modo con el jalifa de nuestra zona. ¡Lástima que no aplicara al Raisuli trato análogo!

Vea, pues, el lector cómo sin presumir de agorero se pudo pronosticar que la desatinada política contraria a nuestros compromisos, a nuestras conveniencias, a la voluntad nacional y a las realidades marroquíes, había de acarrear esta gran vergüenza: que la región de Tetuán, la más tranquila de todo Marruecos, por donde hace meses se podía transitar sin riesgo, incluso de noche, se haya convertido, desde que su "tranquilidad" corre a cargo de España, en sangriento campo de bandidaje y de guerra.

Un próximo artículo demostrará que el Gobierno del señor conde de Romanones es tanto menos disculpable cuanto que no pecó de inadvertido.

Gabriel Maura y Gamazo.

(De A B C)

HACIA EL DESASTRE

Con motivo de los recientes y lamentables sucesos de Marruecos, se dió orden a nuestra escuadra de salir para la costa de Africa, y los barcos no han podido moverse con la necesaria rapidez, por carecer del carbón necesario para hacer la travesía y evolucionar en aquellos mares.

Las kabilas se agitan contra nosotros en toda la zona de influencia española, preparando sangrientas escaramuzas y llevando a cabo otras; y el Gobierno escatima los soldados que han de conservar nuestra autoridad en aquellos territorios, no sólo por miedo a los disturbios interiores que puedan producir cuatro locos enemigos de la Patria, sino también por carecer de medios pecuniarios con que hacer frente a tales atenciones. La lucha, con esto, es más larga, más dura, más sangrienta; el castigo, menor para el contrario; el sacrificio de las vidas, aumenta y se hace más doloroso. Pero ¡no hay medios!... ¡no hay dinero!...

Según los bien informados, la situación de nuestra Hacienda es tal, que de continuar los liberales en el poder no podrá cobrarse el cupón de Enero. ¡Ojo, rentistas!

Mientras tanto, los compradizgos aumentan; se crean destinos inútiles para el país, pero sabrosísimos para los que los disfruten. Se despilfarra el dinero en pensiones que no producen ni el más pequeño beneficio, pero que se conceden a los amigos para que gocen y disfruten por cuenta del Estado. Se dedican importantes sumas a rellenar los estómagos hambrientos de la prensa bullanguera... y, esto parece Jauja. Se trata de crear nuevos Ministerios, para satisfacer ambiciones personales; disponer de más carteras y colocar paniaguados. Se hace proselitismo con el tesoro nacional, se obtienen jefaturas tapan-do bocas con el dinero del contribuyente. La renta pública se consume en bajos menesteres, dejando desatendidas apremiantes obligaciones. La nación sufre, se desquicia, padece en su honor, derrocha inútilmente sus energías, labra su ruina...

Y el pueblo (en su sentido lato), ve todo esto y calla... y hasta parece que le regocija el espectáculo; tiene atrofiada la inteligencia, y ha perdido la noción del honor y hasta el instinto de propia conservación.

Y el ejército presencia su lánguida vida; y sufre los rigores de ajenos yerros; y se expone a funestos contratiempos por no proporcionarle los medios necesarios para vencer rápidamente en la lucha; y tiene que susti-

tuir con su heroísmo la falta de medios de combate, y sujeto a una inquebrantable disciplina, calla y sufre, con el estoicismo del enemigo al cual combate.

Y la farándula sigue; y el derroche se entroniza; y la bancarrota se avecina; y el honor se rasga en jirones; y la política se convierte en descocado juego de meretrices y rufianes. Pero nos divertimos mucho; somos muy liberales; vamos europeizándonos; y el Presidente del Consejo se regocija en extremo con que le llamen gitano y le regalen unas tijeras de esquilas. Somos tan demócratas, que esto da gusto.

¿Para qué apenarnos, si tenemos un Conde de Romanones que es un portento en fabricar crisis acomodaticias? ¿Que se va dirigir un Mensaje al Rey pidiendo la reapertura de las Cortes? Pues Romanones publica antes el decreto suspendiendo las sesiones ¡y en paz! ¡para eso es gitano! ¡Sabe, por otra parte, que la bestia (léase pueblo) ha de estar humilde a sus mandatos y hasta le ha de llevar con gusto sobre el lomo!...

Y la masa neutra (que más la cuadra el calificativo de necia) se siente satisfecha porque la divierte el espectáculo. El caso es reirse y hacer la digestión plácidamente. ¿El bien de la Patria? ¿La honorabilidad política? ¡Bagatelas! ¡preocupaciones aburridas!

Deseamos con ansia que esta masa neutra reciba pronto el latigazo que la conmueva. Esperemos a ver si se cumple la profecía del cupón. Mientras tanto, siga la broma. Caeremos al abismo con la sonrisa en los labios; ¡nos divertimos tanto!... y además ¡estamos tan convencidos de que sólo somos burros del gitano!...

FORNOS (ESCALERILLAS DE PINTO) : : : :

Sirve un excelente café Moka .. Probad y os convenceréis .. Mortadela Bolonia, pavo trufado, jamón en dulce y lengua a la escarlata : : : :

MAURA

Semblanza.

Maura es un artista. Artista puro, clásico, soberano. Su alma evoca lo pretérito y llora ante las ruinas inmortales de nuestros monumentos, ante el recuerdo sagrado de nuestras glorias. Su lamentación es larga, sublime, como largas y sublimes eran las lamentaciones de los antiguos profetas bajo los sauces del Eufrates.

Yo lo oí hace días. Extático escuchaba su palabra, hermosa, vibrante, llena de vida y en alas de la emoción, ébrio de entusiasmo aplaudí frenético al artista, al político, al pensador.

Yo ví alzarse la prócer, la elegan-

te, la ática figura del genio de la elocuencia española fluyendo en sus labios la catarata de luz que ciega, la idea que anonada, símbolo de su conciencia alba e impoluta.

El ademán, el gesto, la mímica, las modulaciones de voz, los roncillos sollozos que escapan de su pecho honrado cuando eterno paladín de la Patria y desafiando los mayores peligros con su mismo cuerpo la defiende para que antes que el arma liviana pueda herir el honor nacional, tenga forzosamente que atravesar su pecho; cuando escarnecido por esa plebe canalla que ve en él la más potente barrera donde han de estrellarse las aguas de la desolación y de la muerte; cuando ya siente el asqueo de los inmundos agravios que sobre su personalidad pretenden arrojar esos cobardes que hacen de la política una industria y del pueblo un medio, de igual forma que la leona sale rugiente de su antro al notar que sus cachorros le han sido robados, Maura surge ante Europa entera enardecido por el fuego santo de su honradez lanzando fulminante anatema contra quienes pretendieron enturbiar las limpias y tranquilas aguas de su honor.

Su voz es entonces la voz de la raza, de la conciencia, la voz que alienta al honrado, porque siente en lo más íntimo de su ser el soplo cálido de la razón como siente frío en el alma el peregrino al contemplar las estatuas de mármol surgir entre los escombros de los templos de las antiguas teogonías de Oriente, es la voz que hace temblar al villano porque ve en ella su sentencia, la pena que pesará eternamente sobre su corazón maldito.

Maura, con la gallardía de su oratoria nos recuerda oradores y tribunos de las siete Colinas, cuna de derecho y del Capitolio romano cel rebro del mundo. Nos recuerda al orador ateniese con la severidad y el fuego de su palabra, aldabonazo que hace despertar a conciencias dormidas y que sirve para acrecentar los sentimientos más nobles.

Su voluntad le arrastra el sacrificio. Es la voluntad del titán fundida en las entrañas del crisol más puro; es la voluntad férrea del patriota, del verdadero patriota, el que ama a su patria como un símbolo divino y no ve en este amor más que una dilatación del más santo de los amores, del amor filial.

Maura, personificación de una política noble, altruista ama a España amándose él mismo. Al fin y al cabo el Partido Conservador es la más genuina representación del sentir de la patria, de la raza, de esta raza tan pobre, tan decaída, pero que aún se levanta inmaculada como una aparición, sobre los descabros de sus gobernantes, como la Sociedad sobre los errores de los individuos y la ama no parándose a meditar el proceder que con él observe sino ciegamente, irreflexiblemente como punto central de todo cuanto ha amado en el mundo.

Este es Maura, nuestro ilustre Jefe, el que de esta inmensa familia

que llamamos Estado es el blanco del elemento perturbador, del que ama a la patria y, por tanto, tanto poco a los patriotas y que herido su cuerpo y viendo correr su sangre generosa no ha tenido un gesto de odio, de venganza, sino una sonrisa de lástima, de compasión y de ternura.

Perdóname, amado lector, las muchas imperfecciones de esta semblanza hecha a vuela pluma al calor santo del entusiasmo, con ella pago una deuda. Debo tanto a Maura por el rato tan delicioso que me hizo pasar mientras le escuchaba, sentí tan de cerca la belleza helénica...

D. Antonio Maura, es, en fin, la conciencia española que se eleva hacia lo infinito en pos del ideal.

Pedro Massa Pérez.

(De Adelante).

GITANERIAS

A nuestro gran presidente del Consejo de Ministros van ahora a regalarle sus más íntimos amigos unas hermosas tijeras de esquilador, que como signo de su gran gitanería aceptará el Conde *eximio*, y colgará en su despacho con un letrero *alusivo*.

Antes, los esquiladores al *motilar* un borrico solían, sobre las ancas hacerle un *dibujo artístico* que coronaban con un ¡Viva mi dueño! y lo mismo según parece, hará el Conde con este otro *animalito* llamado «pueblo español» que le obedece sumiso, aunque se queda sin *pienso*, pues se lo comen, ladinos, cuatro burros de reata a quienes el amo, vivo, favorece, porque callen, no rebuznen, ni hagan ruido.

El pueblo burro no piensa; el gitano le hace mimos, le esquila y le pone majo y aunque le da en los *hocicos* tan sólo con la cebada, él satisfecho y tranquilo sufre las gitanerías y pasea el letrero que dice: ¡Viva mi dueño! más orgulloso y erguido que si fuera un personaje importante, orondo, altivo. ¡Es muy paciente este burro! ¡el amo lo ha comprendido!

X.

LIBERALERIAS

Recuerda *La Mañana* que a la reunión celebrada el 31 de Diciembre último, en el hotel del señor conde de Romanones, asistieron 33 exministros liberales, y añade que esa cifra se descompone hoy, a los seis meses escasos, en esta forma:

Se han separado del señor conde de Romanones los señores Montero Ríos, Gullón, Eguilior, Arias de Miranda, Alvarado, Barroso, Dávila, Echegaray, Concas, García Prieto, Sánchez

Román, Ruiz Valarino, Pidal y Rebollo, Burell y conde de Sagasta. Total, 15

Actúan por separado de él los señores Calbetón, marqués del Muni, Santamaría de Paredes, Aznar y Villanueva. Total, 5.

Quedan incondicionalmente al lado del señor conde de Romanones, 13.

La estadística no puede ser más instructiva.

Un recuerdo cariñoso, también de *La Mañana*:

“En el gabinete del señor Montero Ríos, sobre la chimenea, campea un retrato del señor López Muñoz, con esta dedicación:

“Al insigne hombre público señor Montero Ríos, honor de la Patria y orgullo de sus amigos, ninguno de los cuales le es más adicto ni le está más obligado que su afectísimo, *Antonio López Muñoz*.”

El colega añade:

“¿Para qué comentarios? El único que hará el lector es ya muy viejo: “¡Qué amigos tienes, Benito!”

Acentúanse por momentos las corrientes favorables a la inmediata reunión de las Cortes; pero el Gobierno se muestra cada día menos dispuesto a presentarse al Parlamento.

Pocas veces se ha visto un espectáculo semejante.

Por fortuna, no es frecuente que exista un Gobierno que prefiera vivir como el personaje del cuento de Carreño, a arrostrar francamente en las Cámaras el voto de los representantes del país.

Así se vivirá algún tiempo; pero después de hacer un daño enorme al régimen, se caerá mal, y se caerá para siempre.

Los ministros, los altos personajes de la situación y los romanonistas más caracterizados desfilan estos días por casa del señor marqués de Alhucemas.

Es una especie de función de desagravios, o un jubileo sin indulgencias.

(De *La Epoca*).

El Conde de Romanones quiso hacer caer a Canalejas combatiéndole el proyecto de Mancomunidades.

En ello le ayudó el Sr. Gasset.

Ahora, para hacer ministro a Alcalá Zamora, que fué el encargado de presentar parlamentariamente la opinión antimancunera de don Alvaro, le exigía una retractación pública de aquel discurso que pronunció por su encargo.

Y don Niceto Alcalá Zamora, desnuda en una sabrosa carta al famoso Conde y dice que a Gasset no se le han exigido rectificaciones.

¡Delicioso!

Maura: Yo gobierno con luz y taquígrafos.

Romanones: Yo con *trust* y *Gaceta*.

A pesar del desahogo del Conde, la situación no tiene nada de desahogada.

En 1.º de Julio, vencen unos 140 millones de obligaciones del Tesoro, que no se sabecómo van a recogerse.

Se trata de lograr del Consejo de Estado autorización para emitir papel, en defecto de la que debieron otorgar las Cortes.

Lo malo es que el dinero no parece que se presta, a secundar esta política de trampa adelante.

En 1909, los fondos públicos se cotizaban un 10 por 100 aproximadamente más altos que hoy, a pesar de que las circunstancias, según la prensa de gran circulación, eran desastrosas.

Pero los capitalistas se reían de la prensa, tenían fe en el Gobierno, sentían arriba la autoridad y una confianza sin límites en que a la apertura del Parlamento se recabarían los créditos necesarios para la nivelación. Además, la administración honrada del Gobierno conservador era por todos conocida.

Hoy, ya se habla de forzar la máquina y de *eleva*r desmesuradamente el tipo de interés. Se dice que se va a pretender cubrir la emisión fijando el 4,50 por 100.

¡Pero son los liberales quienes lo hacen!

¡Nadie se enterará! ¡A vivir!

Los socialistas y republicanos están que trinan contra la guerra... ¡es natural! y ahora, hasta cierto punto lo disculpamos...

Los liberales tienen el desahogo de echar la culpa de esto, a los sucesos de Melilla del 1909..

Hagamos historia...

En 1901, se negoció con Francia a espaldas de Inglaterra. Situación liberal...

Convenio de 1902. Id. Id.

Convenio de 1905. Id. Id.

Conferencia de Algeciras. Id. Id.

Los conservadores se negaron a firmar el convenio de 1902, y en cambio, inspirándose en las *realidades españolas* suscribieron el de 1904, no perdiendo aquéllas de vista un solo momento, ni aun cuando surgieron los sucesos de Melilla...

¿Tiene algo que ver lo que se ha hecho desde 1910 con lo que hicieron y con lo que para el porvenir proyectaron los conservadores?

Los periódicos radicales, traen unos entrefiletos estos días concebidos así, sobre poco más o menos:

O todos o ninguno.

Para que vayan a la guerra los reclutas de cuota...

En 1909, sin requerimientos

de nadie el Sr. Maura, suspendió la redención a metálico...

¡Oh, la reacción!

Son verdaderamente sabrosos los artículos que ha comenzado a publicar en *A B C* nuestro ilustre correligionario el señor Conde de la Mortera.

El Sr. Maura Gamazo, como saben nuestros lectores, tenía anunciada una interpelación sobre los asuntos de Marruecos, que el Sr. Navarro Reverter, ministro de Estado, fué escamoteando hábilmente.

Cerrado el Parlamento, el señor Maura Gamazo trata en la prensa, con esa extraordinaria competencia en el asunto, que unánimemente le reconocen amigos y adversarios, lo que no le fué permitido tratar en las Cortes.

Los graves cargos que contra la política del Gobierno actual en esa materia se deducen de los artículos al mismo tiempo que dan la justificación de los sucesos que se están desarrollando, dan lugar a conocer el verdadero criterio de nuestro partido sobre el asunto.

Recomendamos a cuantos se interesen por los grandes problemas nacionales y quieran reunir datos y antecedentes para formar un criterio personal, no influidos por las iniquidades de la política al uso, la lectura de esos notables artículos, uno de los cuales insertamos en otro lugar de este número.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO

PLAZA DE LA LIBERTAD, 9. - SALAMANCA

CONSULTA DE ONCE A UNA

A LOS ANUNCIANTES

Hemos tenido el gusto de admirar un diseño de anuncio para la próxima feria de Septiembre cuyo trabajo será editado en una de las principales casas de Valencia, ofreciendo un conjunto por demás artístico y bonito.

En el centro dos figuras simbólicas de la Industria y el Comercio, ya que a estos dos elementos se debe la organización de las corridas, y el escudo de Salamanca; a la derecha el Asilo de la Vega y el nuevo puente sobre el Tormes; a la izquierda una amplia vista de la plaza de Toros con grupos de manolas y público que se dirige a la plaza.

También presenta ornamentación de la casa de las Conchas y del palacio de Monterrey, orlando todo este conjunto los retratos de los matadores que tomarán parte en nuestras corridas.

En vista de lo económico que les resultará a los anunciantes, se lo recomendamos con interés.

Para los pedidos dirigirse a la Imprenta de Calatrava.

EL SIGLO XX
HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. **Artículos para labores.**
Casa especial en ornamentos de iglesia

PEREZ PUJOL, 4 y 6

EL VERANEO

Deseosos de dar a nuestros lectores las noticias que más puedan interesarles, y teniendo en cuenta que el calor aprieta, hemos procurado averiguar el sitio donde pasarán el verano nuestros prohombres locales.

Al efecto, uno de nuestros más activos redactores, ha visitado, casa por casa, a todos los señores a quienes queríamos *interviewar* sobre este asunto. No consiguió hasta ahora ver a todos, pues muchos se encontraban durmiendo plácidamente la siesta. Pero encontró despiertos a otros que le recibieron con los brazos abiertos, contestando a sus preguntas.

Como amena nota de sociedad, ahí va una pequeña lista.

Pero antes, permitásenos decir que también nosotros veranearemos; y para lo que gusten mandar, tendrán pasando el verano a esta redacción en Romanones, que es el punto más fresco.

Don Germán Avedillo: va a Sobrón, por prescripción del Dr. Martín Sánchez.

D. Elías G. Barrado: a *Ta lavera*, desde donde continuará desempeñando la Alcaldía.

D. Isidro Pérez Oliva: nos consta que no va a ninguna parte.

D. Tomás M. Brozas: a Babilafuente y otros balnearios, porque ya va teniendo fe en la hidroterapia.

D. Miguel de Unamuno: a Campocerrado.

D. Antonio Díez: al Trampal o a Guadarrama; pero en todo caso entre nieves.

D. Guillermo Hernández Sanz: a Buenavista (antes Pocilgas).

D. Filiberto Villalobos: a la Granja, el Pardo, Aranjuez, la isla de Cortegada, la Magdalena y San Sebastián. Siempre en busca de D. Melquiades.

D. Galo Julio Santiago Ceballos de la Escalera: ha escrito a varios fondistas, que al ver la firma le han contestado que no tienen habitaciones para tanta gente.

D. Francisco Núñez: nos dicen que a Coria, pero nosotros no lo creemos.

D. Julián Maldonado: pasará el verano en *Flanders*, para acabar de convencerse de eso de la puesta del sol.

Duaso: no saldrá de la calle de Palominos. Nuestro redactor lo encontró en medio de la calle, exhibiéndose en traje de baño.

D. Andrés Pérez Cardenal: esperará a que venga la primera caravana turista, para veranear con ellos.

D. Martín Sánchez Rodríguez, irá a Siete-iglesias.

D. Jesús Cabanillas, a la Aldehuela de los Guzmanes.

D. Nicanor Gallo y Gallo, al Villar de Galiimazo.

D. Torcuato Cuesta: por lo visto se queda en casa.

D. Rafael Brizuela, irá a la Buenaventura.

D. Miguel Suja, veraneará en Ledesma con Sánchez.

D. Enrique Meca, en Rosario de Santa Fe.

D. Vicente González, en los Pizarrales.

D. Luis Mayorga Maisonave, pasará su verano en la Sierra de Gata estudiando lodelaceite.

D. Mariano Rodríguez Galván: pensaba ir a París con las Cámaras de Comercio españolas; pero en vista de que Meca no conoce el francés, ha desistido de ello.

Para éxitos, ya basta con el de Madrid.

D. Tomás Elorrieta: en Yankilandia.

D. Pascual Meneu: en Gue-laya.

Salamanca

Colección de POSTALES en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de CUESTA, Rua, 5, al precio de DIEZ céntimos cada postal.

LA INSTRUCCION PUBLICA Y EL PARTIDO CONSERVADOR

¡Viva La Cierva!

Siendo Ministro de Instrucción pública don Juan La Cierva el año 1905 dió un Real decreto el 22 de Marzo modificando los sueldos de los maestros y suprimiendo las retribuciones.

He aquí cómo transformaba entonces los sueldos el señor La Cierva y cómo los ha transformado ahora el señor Altamira, diciendo que los aumentaba.

Los maestros de 500 y 625 los pasaba La Cierva a 1.000 pesetas. Los ha pasado Altamira a 1.000 pesetas.

Los de 825, La Cierva a 1.100 pesetas; Altamira a 1.100 pesetas.

Los de 1.075 y 1.100, La Cierva a 1.400 pesetas; Altamira a 1.375.

Los de 1.350 y 1.375, La Cierva a 1.750 pesetas; Altamira a 1.625.

Los de 1.625 y 1.650, La Cierva a 2.100 pesetas; Altamira a 2.000.

Los de 1.900 y 2.000, La Cierva a 2.500 pesetas; Altamira a 2.500.

Los de 2.500 y 2.750, La Cierva a 2.750 pesetas; Altamira a 3.000 y 3.500.

Los de 3.000, La Cierva a 3.000 pesetas; Altamira a 4.000 pesetas.

El señor La Cierva hizo su transformación de sueldos por un Real decreto de poco articulado que fué

caso, con los llamados sustitutivos del manoseado tributo

Quedamos y creo que el dato no ha de tener impugnadores, en que los consumos, representan para nuestra Hacienda, no el 68 % de los ingresos, como se deduce de los presupuestos, sino más del 80, el total como si dijéramos...

En casi todas las Haciendas municipales de nuestra Patria se da parecida proporción y ella de por sí da idea, de la enorme gravedad que la sola enunciación del propósito de abolirlo encierra.

París, cuna de los derechos del hombre, la ciudad revolucionaria y progresiva, la de las escenas del 93 y de la Commune, tiene un presupuesto municipal de 400 millones de francos y los socialistas decisiva representación en su Hotel de Ville...

Los consumos representan en París 100 millones de francos, es decir, la cuarta parte, el 25 % de su presupuesto.

Desde luego es más sencillo sustituir un ingreso que representa un 25 % en la totalidad que el que completan con un solo epígrafe un Budget... mucho más cuando como en la localidad de que nos ocupamos, se trata de urbe tan populosa, tan susceptible de varios, ricos y múltiples impuestos y sin embargo allí persisten y yo creo que no será porque no sean progresivos los munícipes de Jean Jaurés, el Pablo Iglesias aristócrata de allende el Pirineo...

Allí no se puede suprimir representando el escaso producto de que hacemos mérito y aquí, siendo la totalidad, pretendemos tirarlo por la ventana.

Claro está que esto de los Consumos no es solamente un problema económico, es un problema político, para algunos tal vez e independientemente de que aquellas denominaciones comprenden ésta, un problema social y aun para la gente que aprecia bajo cierto punto de vista las cuestiones, una *liberal* bandera de venta de periódicos... y no lo digo porque Moya haya sido en nuestra patria el apóstol de la reforma...

El Estado y la provincia, la última en forma de contingente provincial y el primero en contribuciones de toda clase, encabezamiento de consumos, premios sobre ciertas recaudaciones, participación en determinados impuestos, quintas, elecciones, cárceles, padrones, juntas de reformas sociales, elecciones y cuarteles y otra porción de epígrafes, nos arrebatan de nuestros ingresos, una cantidad que equivale a la misma que destinamos a servicios, pues asciende a trescientas veinte mil pesetas, cuyos beneficios no vemos por parte alguna, pues no me negaréis que ambas patrias, mayor e intermedia, nos tienen bastante desamparados...

¿El resto a qué se destina?... a personal, a pago de deudas, de créditos reconocidos, de expropiaciones, de atenciones provinientes, en su mayor parte de ejercicios anteriores, a conceptos, que si necesarios, no constituyen devolución tangible de los impuestos en forma de comodidades o servicios a la ciudad que los paga.

Digamos algo sobre los consumos, partida que figura en nuestro cuaderno económica del año corriente, con la cifra de 840.547 con 37 céntimos, equivalente a un 68 % de la totalidad de los ingresos, la que por sí sola, y sin mayores encarecimientos, nos demuestra la enorme importancia de tal tributación para nuestra Hacienda.

¡Y si esa proporción fuera la cierta!

Pero aun cuando la realidad nos diga que la producción, que el rendimiento de ese impuesto, no ha llegado, ni aun ha de llegar con mucho a la cifra calculada, y debiéramos, por consiguiente, reducir en un considerable tanto por ciento el que dejamos indicado de proporcionalidad del arbitrio sobre la totalidad del montante de los ingresos, es lo cierto, aunque después de lo dicho resulte una paradoja la afirmación que ese tanto por ciento no solamente no debe de ser rebajado, sino aumentado, hasta el extremo que representa la cifra, no caprichosa, sino tangible, en efectivo metálico,

combatido por la prensa profesional de Madrid.

El señor Altamira ha modificado la escala del señor La Cierva aumentándole el sueldo a los maestros de Madrid; pero rebajándose a las categorías intermedias. En hacer esta reforma ha empleado tres años de desacierto y la prensa profesional de Madrid ha agotado todo el repertorio de frases laudatorias.

¡Quién había de decir a don Juan La Cierva que la escala de sueldos que a él le censuró la prensa y el Magisterio había de ser empeorada por Altamira y se la habían de aplaudir como buena y como original!

Es verdad que el señor La Cierva no dijo que aumentaba, sino que transformaba el sueldo de los maestros, mientras que el señor Altamira se ha llevado tres años trompeteando aumentos... que no se han visto por ninguna parte.

Señor La Cierva; el tiempo da siempre a cada uno lo suyo, y nosotros nos complacemos en exhumar sus reformas para que no se engañen otros con ellas y para que los maestros de España hagan a usted justicia.

(De *El Magisterio Leonés*).

RICARDO NIÑO DENTISTA

Exayudante del Dr. Highlands

Plaza de la Libertad, 10.-Salamanca

BURLA BURLANDO

Dicen por ahí, que si D. Melquiades da forma práctica y definitiva a sus propósitos evolucionistas, don Filiberto Villalobos presentará la renuncia de su acta de diputado provincial, para quedar en libertad de acción de seguir a su jefe.

Nosotros nos permitimos decir al amigo Fili que no sea tonto y que si quiere en ese caso, obrar con delicadeza, se desprenda de 75 u 80 votos y en sesión solemne se los devuelva a las fuerzas republicanas.

Con ello, les devolverá alguno más de los que le dieron y todavía le quedarían los suficientes para seguir con toda tranquilidad y sin temor a críticas ocupando su escaño.

¿Hace la fórmula?

II

Parece que don Rafael Mangarriéguéz del Aguaducho (como lo llama *El Mentidero*), ha prometido al pontífice liberal don Enrique Esteban que en cuanto se desempantane del susto que le dieron los últimos debates, vendrá a inaugurar el nuevo puente sobre el Tormes.

La verdad; se podía perdonar el bollo por el coscorrón. Porque bien está lo del puente, pero que para utilizarlo tengamos que soportar unas horas en ésta al susodicho se-

ñor Cemento de la Pecera, es mucho sacrificio.

¡Que no venga, don Enrique!

II

Sabido es que el auge de la política romanonista en Salamanca, se debe en gran parte a que el estupendo hombre de Guadalajara dejó una porción de estómagos agradecidos con la declaración de oficiales de las Facultades de Medicina y Ciencias.

Ahora se divide el partido, y acordándose de eso ¿qué dirán ustedes que se les ha ocurrido a los García-prietistas?

Pues decirle al susodicho yerno de Montero que establezca en nuestra Universidad los estudios oficiales de Veterinaria.

Cuentan, no sabemos con qué fundamento, con que de hacerse esto se quedan sin gente los de la otra acera.

¡Allá ellos!

II

Se prepara una extensa combinación de altos cargos.

Parece que don Germán, que por su altura... política está llamado a grandes destinos, entrará en ella...

Lo celebraríamos, porque esa entrada supone una salida.

Y eso es lo que permitiría que todos nos quedáramos tan agusto.

¡El y nosotros!

II

El Adelanto, que según ha mani-

festado algunas veces, no trata nunca o casi nunca de política general, porque eso debe quedarse para los rotativos cortesanos, inserta en su número de ayer un *originalísimo* fondo, en el que se suma a los que piden la urgente y rápida apertura del Parlamento.

Hay que tener en cuenta para explicarse la novedad que, según se dice, los más afines al colega son secuaces del reformismo...

Y arriman, como es natural, el ascua a su sardina.

Sardina que para el buen público no pasa de ser un besugo muy gordo.

II

MATERIAL PARA FOTOGRAFÍAS

Surtido completo en papeles y accesorios. Precios fijos y económicos.—Droguería.—Isla de la Rua, 4.

II

El tiempo lo descubre todo.

Nuestra primera autoridad civil ha servido fielmente la política *perre-cista*...

Y ahora resulta que a Pérez, y esto debía conocerlo de antemano Germán, se le indica para Fiscal del Supremo.

Y en esta forma, ¿quién no se atreve a suspender acuerdos municipales?

II

Sres Diputados provinciales:

Dispone la Ley, según nos dicen, que cuando un individuo es elegido

en billetes del Banco de España, de un millón de pesetas.

No es este un aserto gratuito. Al cesar el arrendamiento de la cobranza del impuesto, en cuya época ya estaban desgravadas las harinas, había oferta formal de la compañía concesionaria, de acudir al nuevo remate con la puja de un millón de pesetas.

Aquellos hombres, que en la exacción del arbitrio, veían no el cumplimiento de un deber, sino la realización de un negocio, móvil egoísta, desde luego, pero quizá el único que afina la administración, que utiliza la vigilancia, que forma estadísticas con el especial cuidado del que ha de pagar con su peculio una omisión o el más pequeño de los errores, que tenían como base cierta para la infalibilidad de sus cálculos la experiencia de los anteriores años de administración del impuesto, daban al Municipio la cantidad que dejó indicada por el arriendo de la cobranza.

Todos conocéis los vergonzosos sucesos que entre la apática y suicida indiferencia de esta ciudad, que presencié impasible un motín que retrasaba su reforma y mejoramiento en varios lustros se desarrollaron el 19 de Julio de 1905 y que trajeron como consecuencia el triunfo de los matuteros que se lanzaron a la aventura y el acuerdo de que en lo sucesivo se hiciera efectivo el impuesto por administración.

Acuerdo funesto, desastroso para nuestra Hacienda, del que no cabe culpar a los que lo tomaron a virtud de la coacción, del desamparo en que los dejó la autoridad y de la falta de apoyo de toda clase en que se encontraron por parte de la ciudad; acuerdo que ha privado a nuestra Salamanca en los ocho años transcurridos de una suma que, calculada por lo bajo, equivale a dos millones y medio de pesetas, que excede en el 150 % a su deuda actual, en dos millones justos a las obligaciones vencidas, y cuyo exceso, sobre tener nivelado el acervo común, hubiera permitido la realización de una gran parte de esas mejoras de que os hablaba, y que al mismo tiempo que para el fomento de la riqueza por el ahorro de vidas, salvadas a la muerte por la higiene;

hubieran llevado el pan, en esas tremendas crisis obreras, siempre latentes en nuestra urbe, a los hogares de muchos jornaleros, quizá a los de aquellos mismos que contribuyeron a la sedición y al motín, labrando su ruina al amparar los impulsos miserables de unos aventureros sin conciencia.

Se me argumentará quizá que con posterioridad a la fecha de referencia se desgravaron los vinos por la ley de Osma.

Cierto; pero aun así y todo, y aun cuando la cantidad que por la libre entrada de esos caldos se calculara hubiera de deducirse de la cifra aducida, siempre quedaría ésta lo bastante alta para la persistencia del razonamiento; mucho más cuando he prescindido de propósito al hacerlo de la rebaja de los gastos de personal que figuran para su exacción en los presupuestos, y de que el consiguiente aumento de población, que la realidad con la estadística acreditan, eran factores que forzaban desde luego en proporciones respetables los números expuestos.

Yo lamento, sinceramente os lo digo, que de las palabras anteriores haya implícitamente de derivarse una censura para la administración del impuesto por el Municipio, que está verdaderamente muy lejos de mi ánimo, aun cuando los defectos de la misma, sean en puridad de verdad, un hecho que el mismo alto personal, de ella encargado, lealmente declara.

Hay que reconocer, para atenuar ya que no absolver la culpa, juntamente con la desmedida extensión de nuestra zona fiscal, que nunca el Ayuntamiento puede poner y ello a nadie se le oculta, en el nombramiento del personal subalterno y en la vigilancia de la forma en que efectúan el servicio los numerosísimos empleados del resguardo, el celo y atención de una Empresa particular.

Era necesario aportar tal antecedente al estudio de la cuestión, porque la noticia exacta del rendimiento, no ya máximo, sino medio de un impuesto, es base obligada, para establecer el paralelismo con los análogos, y en este

para un cargo de elección popular, sin haber expirado el término del mandato que le fué en igual forma conferido para otro puesto, de no efectuar expresamente la renuncia de éste, se entiende implícitamente renunciado el otro.

Y aplicando este precepto, resulta incontestable que alguien que ustedes consideran un compañero de Corporación, no es más que un simple concejal...

Previendo la ausencia de cierta enorme personalidad de un edificio público, se están efectuando obras de seguridad en el mismo.

Al preguntar la causa de ello, nos dicen que es debido al fundado temor de que la ausencia de citado personaje traiga aparejada la entrada de una gran cantidad de aire, que actualmente desaloja su exagerado volumen y que la presión producida por éste, produzca algún derribamiento.

No está mal la previsión.

En los días 13, 14 y 15 ha habido feria en la inmediata villa de Alba de Tormes.

La feria ha estado desanimada, siendo escasas las transacciones.

Lo que decía un charro:

¡La muestra de la cosecha es buena, pero hay que ver la oruga en las encinas y los liberales en el poder y por espacio de cuatro años ambas cosas!

¡Sólo falta la langosta!

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce.—Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

Como desde que es poder Romanones, ha pesado sobre Pérez gran trabajo para lograr el florecimiento que ha alcanzado la Hacienda española, el futuro Fiscal del Supremo, pensando en que tiene que leer un discurso en el acto de la solemne apertura de los Tribunales, ha encargado de la redacción del mismo al comendador de Alfonso XII, don Leopoldo Hernández Sanz, que es

a Pérez lo que Brocas a Romanones.

¿No dicen Vdes. que Pérez no sirve para nada?

¡Error!

Veán y después digan:

Diputado por Salamanca.

Abogado del Estado.

Abogado de Romanones

Director general de Comercio.

Subsecretario de Hacienda.

Vicepresidente de la Comisión de Presupuestos.

¡¡¡Fiscal del Tribunal Supremo!!!

Amigo de Brozas, protector de Antonio, hermano de Elías, padrastro de Guillermo, Imperator Rex en el cacicazgo de la baja política charra!

Quiéren Vdes. más universales y enciclopédicas aptitudes?

¡Loor a Pérez!

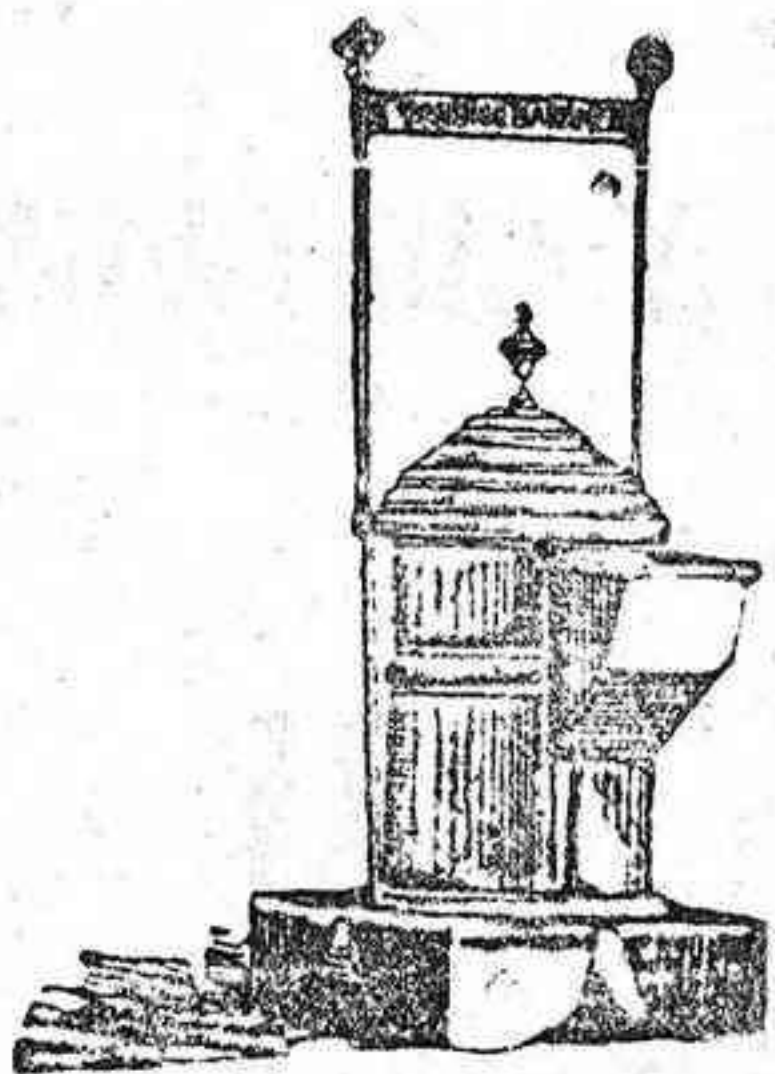
NUEVA TINTORERÍA MADRILEÑA

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32.—Salamanca

LUZ DE GAS DE ACETILENO
"Totalizador Martínez,"



Real privilegio y patente de invención por veinte años
Más de mil instalaciones funcionando

DOMINGO MARTÍNEZ

Doctor Riesco, 76.—Salamanca

IMPRESA DE CALATRAVA
a cargo de Manuel P. Criado.

CORSES LA SIRENNE

La fábrica más acreditada del mundo. No es preciso hacerse corsés a la medida; los modelos que esta importantísima casa presenta todas las temporadas, son adaptables a cualquier cuerpo, por dificultoso que sea.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA



Gabinete de consulta médico-quirúrgico SAN PABLO, 20 Salamanca

Bajo la dirección del DR. GARCIA MUÑOZ, Catedrático de la Facultad de Medicina

HONORARIOS MÓDICOS

MARTES, JUEVES Y SABADOS, GRATIS A LOS POBRES



TOGAS - MUCETAS - ETC.
LIBREROS, 1

AUTOMOVILES "FORD,"

El creciente éxito de estos automóviles en el mundo entero ha motivado un aumento de producción que se elevará en el presente año á la enorme cifra de DOSCIENTOS MIL y como consecuencia la reducción del coste de estos automóviles que permite venderlos a los increíbles precios siguientes:

Torpedo (dos asientos)	5.200 pts.
Doble factó (cuatro asientos)	5.700 —
Laudaulet (seis asientos)	7.300 —

Para cuantos detalles, pruebas y demostraciones se precisen, dirigirse á sus representantes

MONEO HIJO Y COMPANIA
CONSTRUCTORES
SALAMANCA

CASA CARDENAS

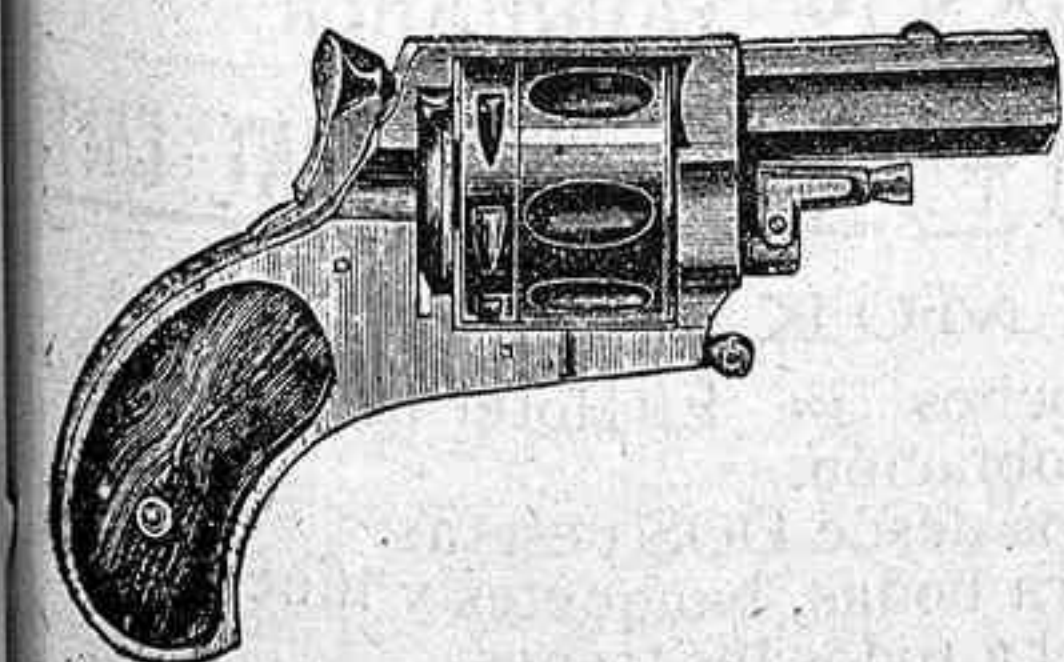
San Pablo, 15. - SALAMANCA



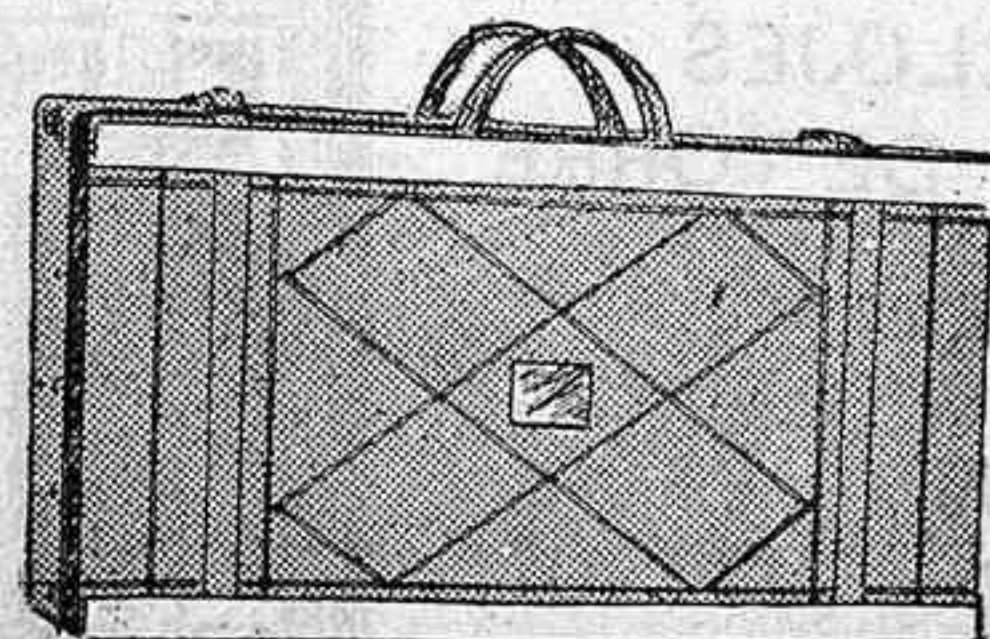
:: GUARNICIONERÍA ::

::: ARMERÍA ::::

: ARTÍCULOS DE VIAJE :



ESCOPETAS .. REVOLVERS Y PISTOLAS DE LAS MEJORES MARCAS .. CARTUCHERÍA .. POLVORAS Y MUNICIÓN .. ARTÍCULOS PARA CAZA, SPORT Y AUTOMÓVIL .. IMPERMEABLES .. BASTONES .. ENCENDEDORES .. BAULES Y Cajas FINAS .. MALETAS Y NECESERES DE VIAJE .. BOTTLLAS Y FIAMBRERAS THERMOS .. MÁQUINAS DE AFEITAR BROCHAS Y JABONES .. NAVAJAS FINAS DE DOLINGEN PIPAS HAMBAR .. CARTUCHERÍA CARGADA POR LA .. UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS ..



Primera casa en su clase ↗ Sucursal en artículos de viaje ↗ San Pablo, 10

CASA GERMAN

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio. Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE COMPRA PLATA Y ORO

NOVELTY

CERVECERÍA - CAFÉ - RESTAURANT

Almuerzo: Cubierto, 4 pesetas

Comida: Cubierto, 5 pesetas

SE SIRVE A DOMICILIO

BANQUETES: PRECIOS CONVENCIONALES

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000
de pesetas efectivas
completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Cuarenta y siete años de
existencia.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**

PLAZA DE LA LIBERTAD

CAFÉ - Terminus Hotel - BILLAR

SALAMANCA

MODERNO ■ CONFORTABLE ■ HIGIÉNICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches.
Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales).
Coches y mozos a todos los trenes.

LA ELECTRO-INDUSTRIAL

García Barrado, 21.-SALAMANCA

Instalaciones de centrales eléctricas, de máquinas motrices a vapor, gas e hidráulicas.
Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, etc.
Instalaciones de pararrayos, teléfonos, luz y timbres, a precios excepcionales.
Venta de lámparas de filamento metálico trefilado «Egmar», «Osram», «Z», «Dary», «C. G. E.», «Philips», «Ostard», etc., y material eléctrico en general.
Pídanse presupuestos y cuantos datos se necesiten a

FERNANDO GALINDO GONZALEZ-La Electro-Industrial



HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.



ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

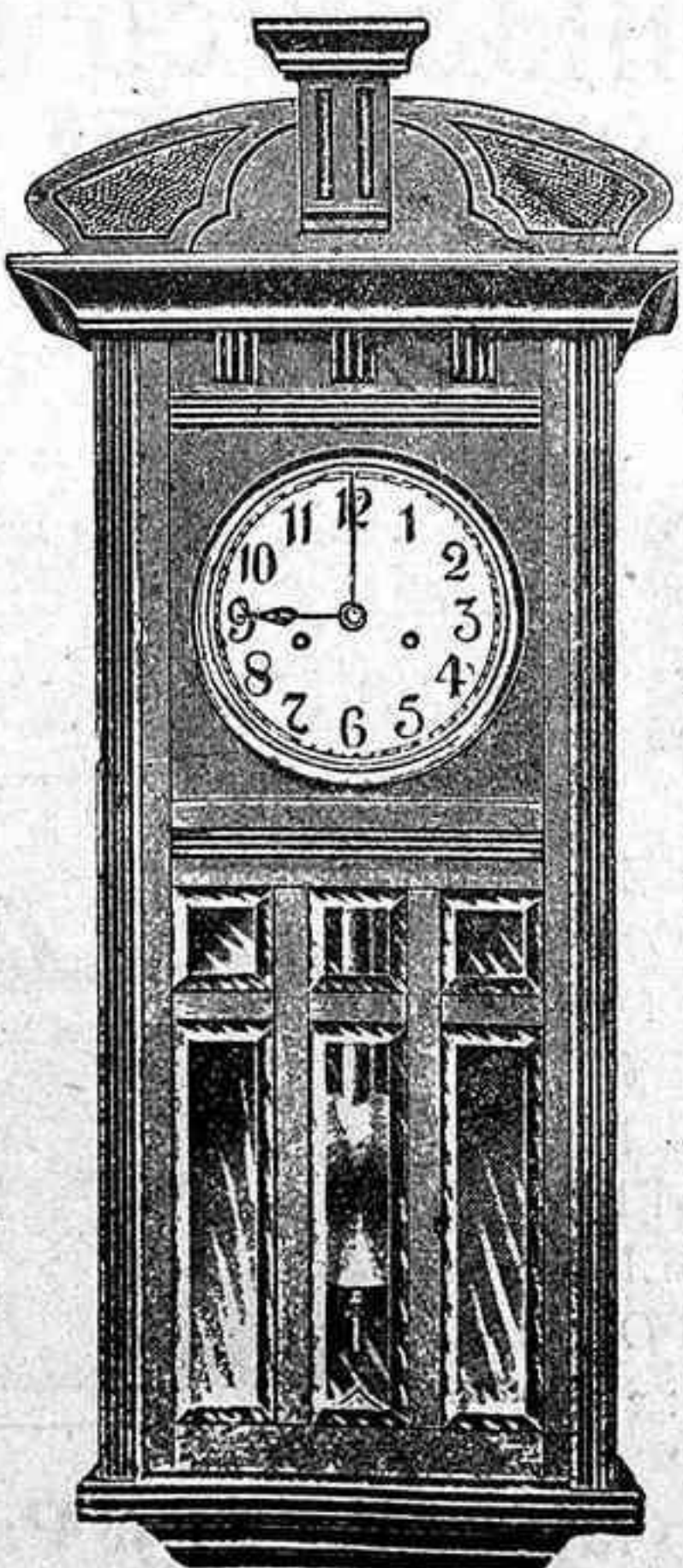
RELOJERIA Y OPTICA VIUDA E HIJO DE GOMEZ SEBASTIAN
PLAZA MAYOR, 40

Relojes en oro, plata, acero y nikel de todos precios y clases.

Sistema Roskopf, a CINCO pesetas.

RELOJES : : :
: : : DE TORRE

Cadenas de oro y plata, chapeado fino.



Medallas y ca de todas clases.

Gemelos prismáticos de campo y teatro.

Barómetros, termómetros, brújulas.

Lentes y gafas en oro con cristales de roca y americanos.

Lentes en cristal de roca, CINCO pesetas.

Al Modelo de París

PLAZA MAYOR, 38

Primera casa en Sombreros
Abrigos para señoras y niñas

Se han recibido los últimos modelos de París para la presente estación

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Casa especial para la reforma de los sombreros usados



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Depositario exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 17, 18 y 19.-Salamanca

EL PASAJE HOTEL - RESTAURANT - CAFE

CAFE MOKA

Grandes conciertos todas las noches El Hotel más céntrico de la población.

Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.

Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunches.

Omnibus del Hotel a todos los trenes.
On Parle français English Spoken Se habla portugués

CASINO DEL PASAJE